

26 de abril de 2011

CERTIFICACION

TENARIS GLOBAL SERVICES B.V., representada por Robert Willem de Koning, en calidad de director y como tal representante de la compañía, declara que los accionistas de la compañía son los siguientes:

Nombres y Apellidos / Razón Social	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección
Tenaris Global Services S.A.		Uruguaya	Av. Luís A. Herrera, Edificio Plaza -WTC, Montevideo 11.300, Uruguay

Atentamente,

Tenaris Global Services B.V.



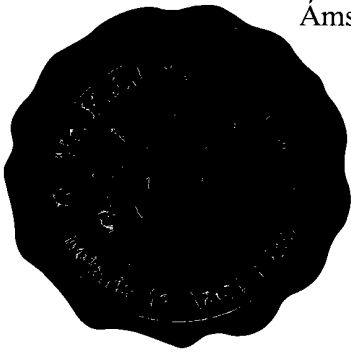
R.W. de Koning
director

Documento de pasaporte N° NXBF77P12

2011.004537.17

Visto para la legalización la firma de
Don Robert Willem de Koning,
con domicilio en Alphen aan den Rijn,
por mi, Michael Johannes Josephus van Tienen,
notario civil en Ámsterdam.

Según la información del Registro Mercantil en Ámsterdam,
Don R.W. de Koning es el director unico de la sociedad:
Tenaris Global Services B.V., con domicilio social en Ámsterdam.
Según los estatutos (artículo 13;1) de Tenaris Global Services B.V.
el director unico está autorizado a representar a Tenaris Global Services B.V.
Ámsterdam, el día 29 de abril 2011.



Handtekening van de heer:

Signature of Mr:

Unterschrift des Herrn:

Signature de Maître:

Firma del señor:

Michael Johannes Josephus van Tienen

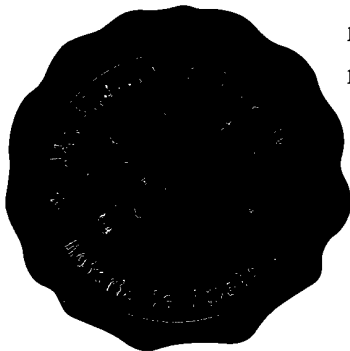
notaris te Amsterdam.

civil law notary in Amsterdam.

Notar zu Amsterdam.

notaire à Amsterdam.

notario civil en Amsterdam.



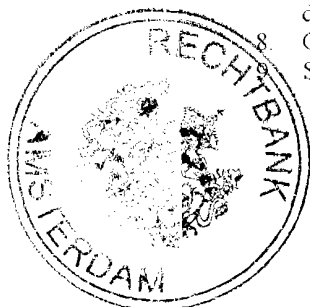
APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: Mr. M.J.J. van Tienen
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
Mr. M.J.J. van Tienen
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 29 april 2011
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 15698
Sello/timbre:

10. Firma

Mevr. S.M. van Tricht



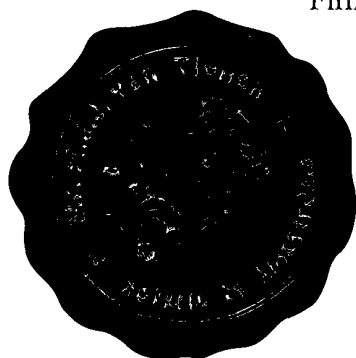
CERTIFICADO DE BUEN CREDITO

El que suscribe:

Michael Johannes Josephus van Tienen, Notario Civil en Ámsterdam, certifica lo siguiente:

- la compañía privada con capacidad limitada:
Tenaris Global Services B.V. con sede en Ámsterdam y oficinas en Ámsterdam, mencionada en lo adelante como la "Compañía" es una compañía organizada bajo la ley holandesa;
- la Compañía ha sido incorporada por una escritura notarial realizada el día 28 de diciembre del 2000 ante un representante de H.R. Doorduyn, Notario Civil en Zoetermeer;
- los estatutos de la Compañía han sido recientemente modificados por escritura de modificación de los estatutos realizada el día 22 de agosto del 2002 ante un representante de H.R. Doorduyn, Notario Civil anteriormente mencionado;
- los documentos constitutivos de la Compañía han sido inscritos en el Registro Comercial de la Cámara de Comercio de Ámsterdam bajo el número: 34147842;
- la Compañía no ha sido disuelta, ni se ha registrado solicitud alguna de disolución ni aviso alguno ha sido recibido por la Cámara de Comercio, según se describe en el Artículo 2:19a, del Código Civil Holandés, para disolver la Compañía;
- la Compañía no ha sido declarada en bancarrota, de acuerdo con la información actualizada recibida del registro de bancarrotas el día 10 de marzo del 2011, ni ha habido suspensión de pago declarada, ni solicitud alguna ha sido registrada;
- de acuerdo con la información obtenida del Registro Comercial de la Cámara de Comercio el consejo de la Compañía actualmente consiste en:
 - Sr. Robert Willem de Koning, residente en Alphen aan den Rijn, Países Bajos;
- de acuerdo con los estatutos (artículo 13, párrafo 1) de la Compañía, cada director individualmente, está totalmente autorizado para representar a la Compañía.

Firmado en Ámsterdam, el día 10 de marzo del 2011.



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned to the right of the notary seal.

Handtekening van de heer:

Signature of Mr:

Unterschrift des Herrn:

Signature de Maître:

Firma del señor:

Michael Johannes Josephus van Tienen

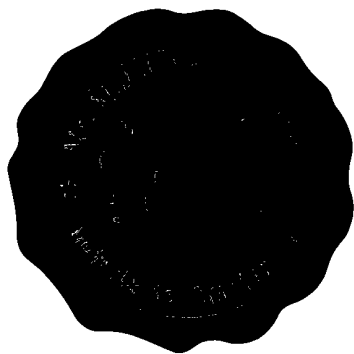
notaris te Amsterdam.

civil law notary in Amsterdam.

Notar zu Amsterdam.

notaire à Amsterdam.

notario civil en Amsterdam.



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. H. J.J. van Tienen
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. H.J.J. van Tienen
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 10 maart 2011
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre: **08761**
10. Firma
dhr. F. Wardenaar

